



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 20 de julio de 2022

CONSEJO DE PREMIACIÓN PRESENTE

Con el gusto de saludarles, nos dirigimos a este Consejo de Premiación para postularnos en colectivo al **Premio Estatal de la Juventud 2022** en la categoría de “Igualdad de Género y Diversidad Sexual” a consideración de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad LGBTIQ+ por décadas ha sido discriminada y estigmatizada, reduciéndonos a estereotipos y luchando por el acceso y ejercicio de nuestros derechos, principalmente en el acceso a nuestros derechos civiles y políticos.

LGBT+ Rights Oaxaca se funda el 9 de octubre de 2021, con el propósito de crear un espacio seguro para la Comunidad LGBTIQ+ en la política del estado, a través de la participación ciudadana, la formación política y la incidencia legislativa. Como primer proyecto eje presentamos en diciembre en un simulador legislativo en el Senado de la República, una iniciativa innovadora, que busca adicionar la distinción de “Diversidad Sexual e Igualdad de Género” al Premio Nacional de la Juventud.

En ese mismo mes, nos dedicamos a investigar la legislación estatal vigente, para homologar la iniciativa del Premio Nacional, y adecuarla al Premio Estatal de la Juventud, por lo cual en diciembre, presentamos en el Congreso del Estado la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 60 de la Ley de Premios Estatales, con el objetivo de adicionar la fracción VII “Igualdad de Género y Diversidad Sexual”.

Una iniciativa colectiva y ciudadana, después de presentarla nos dedicamos por varios meses a reunirnos con diputadas y diputados de todas las bancadas, para conseguir el apoyo del Congreso Local para que nuestra iniciativa fuera una realidad. Después de largos meses de reuniones, de convencer, se logró la dictaminación de la comisión de juventud del Congreso en febrero. En marzo se logró la aprobación del H. Congreso del Estado de Oaxaca con 31 votos a favor.



**LGBT+
RIGHTS
OAXACA**

La Distinción de “Igualdad de Género y Diversidad Sexual” no es mérito de ningún partido político, ni del gobierno, es mérito de la ciudadanía y de las juventudes, porque demostramos que la incidencia legislativa desde la ciudadanía es real, y que las juventudes podemos. Además, de que todas las personas tenemos un poder de incidir en los asuntos públicos.

La lucha por la inclusión de la Diversidad Sexual en el Premio Estatal de la Juventud no es excluyente, por el contrario, sumamos a la lucha a la Igualdad de Género, porque nos parece sumamente importante incluir a todas las personas que luchan en contra de la norma heterosexual cis.

La inclusión de la diversidad sexual es una lucha que hemos abonado en todo el país, logrando la presentación de la iniciativa en 18 congresos locales y la aprobación en 4 entidades federativas (Oaxaca, Ciudad de México, Colima e Hidalgo), y lograr la presentación de la iniciativa a nivel federal, en el Senado de la República.

Además de la inclusión de la Diversidad Sexual en los Premios de la Juventud, hemos organizado foros virtuales de “paridad de género y el reto de su implementación efectiva” y “el reconocimiento de las identidades no binarias y sus retos legislativos” con diputaciones locales de diversas entidades federativas, también una jornada de “salud para todes” la cual consistía en foros virtuales con temas relacionados con el acceso y ejercicio a la salud con perspectiva de diversidad sexual.

Una campaña permanente dentro del colectivo ha sido la lucha por la menstruación digna para todas las personas menstruantes, a través de foros virtuales y presenciales hemos abonado a la lucha para romper el tabú de la menstruación, con enfoque de diversidad sexual e igualdad de género.

En Oaxaca es fundamental luchar por la visibilidad de la comunidad LGBTIQ+, y en repetidas ocasiones hemos puesto el nombre de Oaxaca en alto a nivel nacional. Organizamos el primer encuentro de liderazgos LGBTIQ+, la exposición de arte LGBTIQ+ “Sórdida”, y el encuentro de emprendimiento LGBTIQ+ en el Senado de la República.

Otro de nuestros grandes proyectos, es ser organizadores del primer Parlamento Juvenil LGBTIQ+ de América Latina. Recibimos más de 200 postulaciones al parlamento y construimos las iniciativas individuales en colectivas, al final



**LGBT+
RIGHTS
OAXACA**

seleccionamos a 64 personas para ser parlamentarias el 23 de junio en el Senado de la República, ejercicio que resultó 16 iniciativas de ley que impulsamos en todo el país.

Por último, pero no menos importante, organizamos la semana de colores, en unión con colectivos LGBTIQ+ de todo el estado, presentamos foros virtuales con diversos temas y ponentes.

Oaxaca es un estado rico en cultura, en colores, pero por décadas se nos ha invisibilizado como comunidad LGBTIQ+, nos han reducido a estereotipos y nos han dejado fuera del reconocimiento juvenil, el Premio Estatal de la Juventud, es más que un premio, es una herramienta para incentivar la participación de las juventudes, y para demostrar que las juventudes están activas y tenemos espíritu de lucha.

Nosotros estamos representando a todas las juventudes LGBTIQ+ que han sido invisibilizadas, y luchamos por este premio para demostrar que en Oaxaca existe la diversidad, es momento que el Premio Estatal de la Juventud sea otorgado a las juventudes homosexuales y bisexuales que a pesar de la discriminación, hemos alzado la voz, lucharemos **hasta que ser libre no sea un acto de valentía para nadie.**

ATENTAMENTE



ALMA

PRESIDENTA DE LGBT+ RIGHTS OAXACA



ENRIQUE

FUNDADOR DE LGBT+ RIGHTS OAXACA



MIRARI

SECRETARIA DE LA MUJER DE LGBT+ RIGHTS OAXACA



**CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL
PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2022**
PRESENTES

La suscrita Diputada Federal **Salma Luévano Luna** integrante del Grupo Parlamentario de Morena y presidenta de la Comisión de Diversidad de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión me permito presentar a ustedes:

CARTA PROPUESTA DEL “PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2022” A FAVOR DEL COLECTIVO LGBT+ RIGHTS OAXACA, INTEGRADO POR GARCÍA HERRERA ALMA ITZEL, MARTÍNEZ VIVES ENRIQUE Y ECHEVERRÍA ECHAIDE MIRARI.

Por haber destacado en la realización de acciones en beneficio a la Igualdad de Género y la Diversidad Sexual, específicamente en hacer posible la categoría de **“IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL”** en el Premio Estatal de la Juventud de Oaxaca, por organizar el primer **PARLAMENTO JUVENIL LGBTIQ+** del Senado de la República, **por gestionar “Jornada de Salud para Todes”** y la **“Semana de Colores”**, **por visibilizar** y buscar garantizar la menstruación digna para todas las personas menstruantes, y por organizar el Parlamento LGBTIQ+ de la Cámara de Diputados.

Con base a lo anterior, me permito extender la siguiente carta propuesta.

ATENTAMENTE

SALMA LUÉVANO LUNA
DIPUTADA FEDERAL

Oaxaca de Juárez, 20 de julio del 2022.

**CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL
PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2022
PRESENTES**

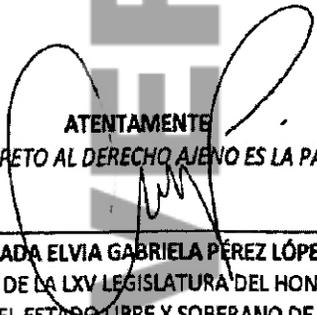
La suscrita, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar a ustedes:

Carta propuesta del "Premio Estatal de la Juventud 2022" a favor del colectivo LGBT+ RIGHTS OAXACA, integrado por Alma [redacted], Enrique [redacted] y Mirari [redacted].

Por haber destacado en la realización de acciones en beneficio a la Igualdad de Género y la Diversidad Sexual, en la gestión y la categoría de "IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL" específicamente en la modificación Del art. 60 de la Ley Estatal de Premios en el Premio Estatal de la Juventud de Oaxaca, por organizar el primer PARLAMENTO JUVENIL LGBTIQ+ del Senado de la República y en la Cámara de Diputados, por gestionar la "Jornada de Salud para Todes" y la "Semana de Colores" con el objetivo de alzar la voz por las juventudes diversas oaxaqueñas, así también, por visibilizar la menstruación digna.

Reafirmando mi respeto para el Consejo de Premiación, quedo al pendiente a cualquier comentario.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____

CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL
PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2022
PRESENTES

La suscrita Diputada *Susana de la Rosa Hernández*, integrante y presidenta de la Representación Parlamentaria de Futuro en la Sexagésima Tercera Legislatura del H Congreso del Estado de Jalisco, me permito presentar a ustedes:

CARTA PROPUESTA DEL "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2022" A FAVOR DEL COLECTIVO LGBT+ RIGHTS OAXACA, INTEGRADO POR [REDACTED] ALMA [REDACTED] ENRIQUE Y [REDACTED] MIRARI

Por haber destacado en la realización de acciones en beneficio a la Igualdad de Género y la Diversidad Sexual, específicamente en hacer posible la categoría de "IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL" en el Premio Estatal de la Juventud de Oaxaca, por organizar el primer PARLAMENTO JUVENIL LGBTIQ+ del Senado de la República, por gestionar "Jornada de Salud para Todes" y la "Semana de Colores", por visibilizar la menstruación digna, y por organizar el Parlamento LGBTIQ+ de la Cámara de Diputados

Con base en lo anterior, me permito extender esta carta propuesta

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 18 DE JULIO DE 2022

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Dip. Susana de la Rosa Hernández

LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco

C. MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Enrique [REDACTED] activista de 19 años, encabeza LGBT+ Rights México.

<https://www.homosensual.com/lgbt/activismo/enrique-vives-activista-de-19-anos-presidente-lgbt-rights-mexico/>

Alma [REDACTED] una joven en busca de una sociedad con igualdad.

<https://revistaajoloteando.blogspot.com/2022/05/alma-herrera-una-joven-en-busca-de-una.html?m=1#more>

Miguel Mancera propone incluir una categoría LGBT+ en el Premio Nacional de la Juventud. <https://escandala.com/miguel-mancera-propone-incluir-una-categoria-lgbt-en-el-premio-nacional-de-la-juventud>

Impulsa PRD que premio nacional de la juventud visibilice a personas LGBT.

<https://anodis.com/impulsa-prd-que-premio-nacional-de-la-juventud-visibilice-a-personas-lgbt/>

Por diversidad sexual en Premios de la Juventud.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/por-diversidad-sexual-en-premios-de-la-juventud-7864724.html>

Mancera propone incluir a comunidad LGBT en Premio Nacional de la Juventud.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mancera-propone-incluir-comunidad-lgbt-en-premio-nacional-de-la-juventud>

Convoca Bancada Naranja al primer Parlamento Juvenil LGBTIQ+ en el Senado.

<https://elobservadordelcentro.com/politica/nota/17456-convoca-bancada-naranja-al-primer-parlamento-juvenil-lgbtiq-en-el-senado.html>

Toma de protesta primer presidente del colectivo "LGBT Rights Mexico".

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/02/24/toma-de-protesta-primer-presidente-del-colectivo-lgbt-rights-mexico/>

ATESTIGUAN SALMA LUÉVANO Y ZULEMA ADAMS TOMA DE PROTESTA DEL PRIMER PRESIDENTE DEL COLECTIVO "LGBT RIGHTS MEXICO".

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/atestiguan-salma-luevano-y-zulema-adams-toma-de-protesta-del-primer-presidente-del-colectivo-lgbt-rights-mexico/>



La nueva generación de líderes Oaxaqueños.

[http://revista.lideresgenerandolideres.com/la-nueva-generacion-de-lideres-oaxaqueños/?](http://revista.lideresgenerandolideres.com/la-nueva-generacion-de-lideres-oaxaqueños/?fbclid=IwAR2kbBI4RNDjFISZyGXLUEmytqpgLSzSYZ3mqLo7CxcHuUoCJsZdlwutNeY&fs=e&s=cl)

[fbclid=IwAR2kbBI4RNDjFISZyGXLUEmytqpgLSzSYZ3mqLo7CxcHuUoCJsZdlwutNeY&fs=e&s=cl](http://revista.lideresgenerandolideres.com/la-nueva-generacion-de-lideres-oaxaqueños/?fbclid=IwAR2kbBI4RNDjFISZyGXLUEmytqpgLSzSYZ3mqLo7CxcHuUoCJsZdlwutNeY&fs=e&s=cl)

Presenta Diputada Daniela Salgado iniciativa a favor de la inclusión y reducción de las desigualdades de las y los jóvenes en el Estado.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/presenta-diputada-daniela-salgado-iniciativa-a-favor-de-la-inclusion-y-reduccion-de-las-desigualdades-de-las-y-los-jovenes-en-el-estado/>

Reconocen labor de 11 jóvenes por su compromiso con Oaxaca.

<https://www.ororadio.com.mx/2021/08/reconocen-labor-de-11-jovenes-por-su-compromiso-con-oaxaca/>

Las y los jóvenes, la fortaleza y el corazón de Oaxaca: Murat.

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/558610/las-y-los-jovenes-la-fortaleza-y-el-corazon-de-oaxaca-murat/>

Reconocen trabajo de 11 jóvenes de Oaxaca con Premio Estatal de la Juventud.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/reconocen-trabajo-de-11-jovenes-de-oaxaca-con-premio-estatal-de-la-juventud-2021?amp>

Alejandro Murat entrega el Premio Estatal de la Juventud 2021 a 11 jóvenes en Oaxaca.

<https://amp.milenio.com/estados/alejandro-murat-entrega-premio-estatal-juventud-2021>

Edén botánico, de basurero a proyecto sustentable.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/05-12-2018/eden-botanico-de-basurero-proyecto-sustentable?amp>

Continua congreso fortaleciendo derechos de la comunidad LGTBTTI+.

<https://expresaoaxaca.com/Continua-Congreso/>

Vives Verde, más que un jardín etnobotánico.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/vives-verde-mas-que-un-jardin-etnobotanico/amp/>

Inauguran original jardín en Oaxaca.

<https://www.ororadio.com.mx/2018/11/inauguran-original-jardin-en-oaxaca-recibira-visitas-a-partir-del-domingo/>

El Congreso CDMX adiciona categoría al Premio de la Juventud en materia de diversidad sexual e igualdad de género. <https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-adiciona-categoria-al-premio-juventud-materia-diversidad-sexual-e-igualdad-genero-3395-1.html>

Incluye Congreso de Oaxaca a comunidad LGBT+ en Premio Estatal de la Juventud. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/incluye-congreso-de-oaxaca-comunidad-lgbt-en-premio-estatal-de-la-juventud>

DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PROPONE ADICIONAR CATEGORÍA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO EN PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD. <http://tijuanainformativo.info/index.php/notcias-policiacas-y-seguridsad-de-tijuana-y-baja-california-2/item/130031-diputado-julio-cesar-vazquez-propone-adicionar-categoria-de-diversidad-sexual-y-genero-en-premio-estatal-de-la-juventud>

Necesario reconocer derechos de comunidad LGBTTTIQ+, dice el senador Ricardo Monreal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/necesario-reconocer-derechos-de-comunidad-lgbtqq-dice-el-senador-ricardo-monreal>

Instalan en Congreso parlamento de personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+. <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/instalan-en-congreso-parlamento-de-personas-que-pertenecen-a-la-comunidad-lgbtqq-8459638.html>

Garantizar una comunidad mejor, incluyente, justa, sin concesiones: Zuarth Ramos. <https://www.elsoldechiapas.com/nota.php?sec=1&id=50723>

La cuota arcoíris se debió abrir hace mucho tiempo; nada nos han regalado: diputada Salma Luévano.

http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-cuota-arcoiris-se-debio-abrir-hace-mucho-tiempo-nada-nos-han-regalado-diputada-salma-luevano?fbclid=IwAR3esPgfHL_fpHDHo3DZamgfP-gFY8_V4D38ewtVbTwiLX5jupdHnobh_IU&fs=e&s=cl#gsc.tab=0

La cuota arcoíris se debió abrir hace mucho tiempo; nada nos han regalado: diputada Salma Luévano. <https://regeneracion.com.mx/la-cuota-arcoiris-se-debio-abrir-hace-mucho-tiempo-nada-nos-han-regalado-diputada-salma-luevano/>

D. CURRÍCULUM VITAE

Alma [REDACTED]

[REDACTED]



**Presidenta de LGBT+
Rights Oaxaca**

Perfil

Soy estudiante de comunicación, difusora y gestora cultural y activista por los derechos de la Comunidad LGBTIQ+.

Domicilio

[REDACTED]

Logros

Changemaker en Virtual Youth Summit LATAM 2021
Presidenta de la Sociedad de alumnos de la escuela de comunicación de la Universidad Anáhuac Oaxaca
2021 - actualidad

Contacto

[REDACTED]

[REDACTED]

Formación académica

Instituto Blaise Pascale
Preparatoria
2016 - 2020

Universidad Anáhuac
Carrera en comunicación
2020 - actualidad

Universidad Anáhuac
Diplomado en Arte y Cultura
2020 - actualidad

Universidad Anáhuac
Diplomado en Excelencia Anáhuac y competencias profesionales
2020 - actualidad

Activismo LGBTIQ+

LGBT+ Rights Oaxaca

Presidenta
2021 - actualidad

- Colectivo que busca un espacio seguro para la Comunidad LGBTTTTIQ+ en la política, con representación en 31 entidades federativas.
- Precursora de la Iniciativa de Ley que adiciona la categoría de "Diversidad Sexual" al Premio Estatal de la Juventud en el estado de Oaxaca.
- Organizadora y Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Primer Parlamento Juvenil LGBTIQ+ de Senado de la República.
- Organizadora del Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género de la Cámara de Diputados.
- Organizadora de la jornada "Salud para todxs"
- Organizadora del Centro de Acción LGBT+ RIGHTS

Enrique

Fundador de LGBT+ Rights Oaxaca

Perfil

Soy un estudiante y activista en favor de los derechos de la Comunidad LGBTIQ+, busco un Oaxaca en donde ser libre no sea un acto de valentía para nadie.

Domicilio

Logros

- Premio Estatal de la Juventud otorgado por el gobierno del estado de Oaxaca en la categoría de Protección al Ambiente.
- Medalla de honor al mérito juvenil otorgada por la II Legislatura del Congreso de la CDMX en la categoría de Derechos Humanos.

Contacto



Formación académica

Instituto Blaise Pascale

Preparatoria

2016 - 2020

Escuela Libre de Derecho

Licenciatura en Derecho

2020 - actualidad

Activismo LGBTIQ+

LGBT+ Rights Mexico

Fundador y Presidente

2021 - actualidad

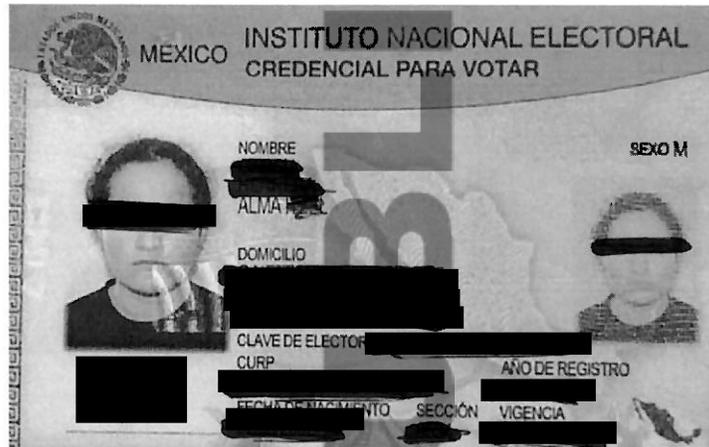
- Colectivo que busca crear un espacio seguro para la Comunidad LGBTIQ+ en la política, con representación en 31 entidades federativas.
- Precursor de la Iniciativa de Ley que adiciona la categoría de "Diversidad Sexual" a los Premios Estatales y Nacional de la Juventud. Presentada en 16 congresos locales y aprobada en 3 entidades federativas.
- Organizador y Presidente de la Mesa Directiva del primer Parlamento Juvenil LGBTIQ+ del Senado de la República.
- Organizador del Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género de la Cámara de Diputados.
- Parlamentario en el Parlamento LGBTIQ+ del Congreso de la Ciudad de México 2022.
- Parlamentario en el taller legislativo 10xmx del Senado de la República.



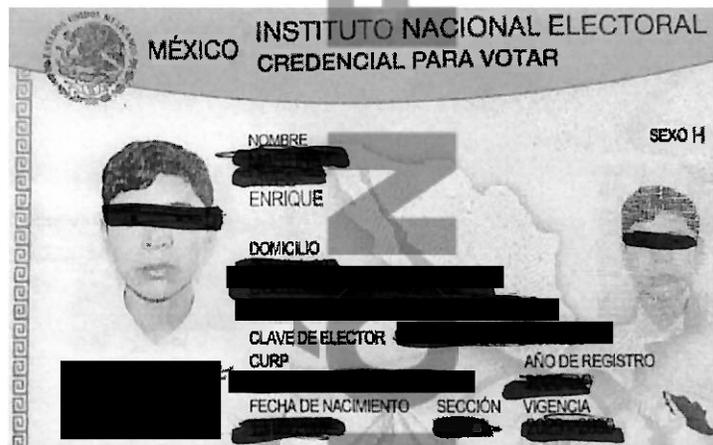
REPUBLICA
NACIONAL
VERBOS

E. IDENTIFICACIÓN OFICIAL

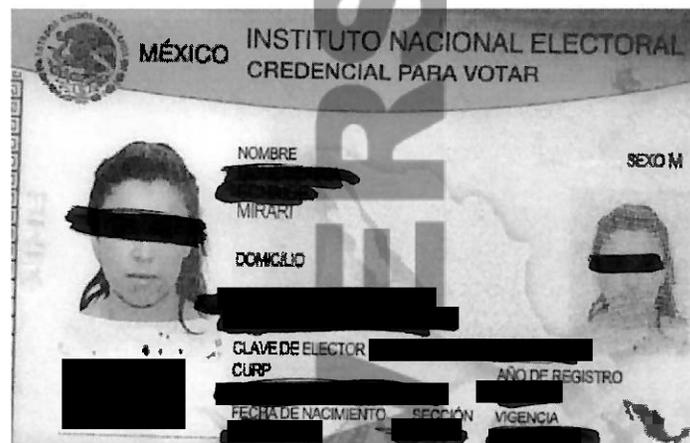
[REDACTED] **Alma** [REDACTED]



[REDACTED] **Enrique**



[REDACTED] **Mirari**





F. COMPROBANTE DE DOMICILIO

[Redacted] Alma [Redacted]

TELMEX
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
[Redacted Address]

Pág 1 de 4
Total a Pagar: \$ 498.00
Pagar antes de: 13-ABR-2022
Mes de Facturación: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]
Factura No.: [Redacted]

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo

RFC: RAGJ870908EW5

infinitem.
Exceso de Velocidad
Y
NETFLIX
en 2 pantallas HD

TODO POR UN SOLO PRECIO } **HAZ LA CUENTA \$566** al mes

Centros de Atención Telmex
800 123 2222 | telmex.com

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	498.00
Cargos del Mes	+ 498.22
Su Pago Gracias 2-Mar-22	- 498.00
Cargo por Redondeo	+ 0.61
Crédito por Redondeo*	- 0.83
Saldo al Corte	\$ 498.00

(Cuatrocientos noventa y ocho pesos CON/100 M.N.)
*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	422.60
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	68.72
Total	\$ 498.22

Atención a Clientes: 800 123 2222
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com/mitelmex

Convierte tu casa en la mejor oficina... Con las Soluciones de Cobertura **WiFi 6 en el hogar.** Conócelas en telmex.com

Teléfono: 951524 7343 Mes de Facturación: Marzo Pagar antes de: 13-ABR-2022

DV.5
Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios: **\$ 498.00**

9515247343000498008



**LGBT+
RIGHTS
OAXACA**

[Redacted] **Enrique**



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Pánuco No. 14 - Interoceánica Cuauhtémoc
Av. Amalva Cuauhtémoc - Código Postal 06500
Ciudad de México - CFC: C55160330CP7

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

TOTAL A PAGAR:
\$798

(SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO: [Redacted]
RMI: [Redacted]

LÍMITE DE PAGO: 25 JUN 22

CORTE A PARTIR:
26 JUN 22

TARIFA: [Redacted] **NO. MEDIDOR:** [Redacted] **MULTIPLICADOR:** [Redacted]

PERIODO FACTURADO: [Redacted]

**¡PAGA CON LA APP
CFE CONTIGO!**

Reporta fallas
Localiza sucursales
Conoce tu consumo

Disponible en:



VISA

Concepto	Lectura actual Medida ● Estimada ●	Lectura anterior Medida ● Estimada ●	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	44554	44160	394		
Básico			150	0.902	135.30
Intermedio			130	1.097	142.61
Excedente			114	1.210	365.94
Suma			394		643.85
Subtotal					643.85

Este gráfico refleja el consumo de energía eléctrica en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MME) de la Zona Oaxaca, Región Sureste, con un corte a las 24:00 horas del día 25 de junio de 2022.

ZONA OAXACA, REGIÓN SURESTE
No. 1148

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista			Importe (MXN)	Desglose del importe a pagar	Importe (MXN)
	\$	\$/kW	\$/kWh			
Suministro	117.02	0.00	0.00	117.02	Energía	643.85
Distribución	0.00	0.00	504.48	504.48	IVA 6%	103.01
Transmisión	0.00	0.00	89.27	89.27	Fac. del Periodo	748.86
CFE/ACE	0.00	0.00	2.02	2.02	Impuesto	51.50
Energía	0.00	0.00	285.28	285.28	Credito Anterior	1,214.32
Comercial	0.00	0.00	178.48	178.48	Su Pago	-1,214.00
SCHEM*	0.00	0.00	2.36	2.36	Total	5798.68

Apoyo Gubernamental 515.84

(1) SCHEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado (2) DAP: Derecho a Alimentación Pública (3) Impuesto: Impuesto que se pueden incluir en el IVA del IVA relacionado con el suministro

REPUBLICA VALENCIA GLOMARINA

PAGADO

REPUBLICA VALENCIA GLOMARINA
0917705001



**LGBT+
RIGHTS
OAXACA**

[REDACTED] **Mirari**



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Piedras No. 14, Colonia Cuauhtémoc,
Alameda Cuauhtémoc, Código Postal 95007,
Ciudad de México, A.P. CFE 50030007

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

TOTAL A PAGAR:
\$291

DOCECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100

NO. DE SERVICIO: [REDACTED]
RMU: [REDACTED]

LÍMITE DE PAGO: 12 ABR 22

CORTE A PARTIR:
13 ABR 22

TARIFA: [REDACTED] **O. MEDIDOR:** [REDACTED] **MULTIPLICADOR:** [REDACTED]

PERÍODO FACTURADO: [REDACTED]

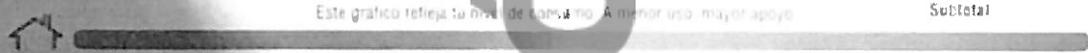
**¡PAGA CON LA APP
CFE CONTIGO!**

Reporta fallas
Localiza sucursales
Conoce tu consumo

Disponible en:



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	27717		27473		244		
Básico					150	0.867	133.05
Intermedio					64	1.629	104.28
Suma					244		244.37



Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$/kWh	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Generación	117.62	0.00	0.00	117.62	Energía	234.17
Distribución	0.00	0.00	264.04	0.00	IJA 16%	37.51
Trasmisión	0.00	0.00	42.00	0.00	Fine del Periodo (DAP)	271.98
Chinche	0.00	0.00	1.61	0.00	Adeudo anterior	16.75
Empa	0.00	0.00	100.00	0.00	Sub Pago	297.44
Capacidad	0.00	0.00	105.41	0.00	Total	291.22
DCADM	0.00	0.00	1.40	0.00		

Apoyo Gubernamental 567.76

CFE es una empresa pública de capital mixto. El 51% pertenece al Estado Mexicano y el 49% a inversionistas privados. CFE es una empresa pública de capital mixto.



01 679921026971 220412 00000291 6

CFE-contigo

\$291

DOCECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100



LGBT+ RIGHTS OAXACA

G. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO

[REDACTED] Alma Itzel

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
 JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO
 SABER QUE LA FOJA NÚMERO [REDACTED] DEL LIBRO NÚMERO [REDACTED] DE
 NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN
 ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:

OFICIALIA [REDACTED] No DE ACTA: [REDACTED] CRIP [REDACTED] CURP [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

REGISTRADO

NOMBRE: ALMA [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

HORA [REDACTED] PRESENTADO VIVO SEXO FEMENINO COMPARECIO AMBOS PROGENITORES

PADRES

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

[REDACTED]

SIN ANOTACIONES MARGINALES

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 62 del Código Civil vigente en el Estado

[REDACTED] OAXACA

A [REDACTED]

C JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE

C MARCELO CARREÑO GOPAR
 NOMBRE Y FIRMA

6000423660 [REDACTED]

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA SON LOS ASENTADOS DEL LIBRO DEL ARCHIVO CENTRAL

SECRETARÍA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
 ARCHIVO CENTRAL
 CERTIFICACIÓN DE DATOS

Artículo 21-B.- La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafo original y por ende vane probatorio para en los documentos certificados que expide el Registro Civil del Estado de Oaxaca a través de sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Es obligación transcribir la presente disposición en la certificación que se haga, se pene de realizar el documento. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca)

ELABORO SILVIA CUEVAS A
 MODIFICO SILVIA CUEVAS A
 COTEJO SILVIA CUEVAS A

1176642

[REDACTED] **Enrique**

FOLIO
A20 0497335

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO
SABER QUE LA FOJA NÚMERO -- DEL LIBRO NÚMERO [REDACTED] DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN
ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:

OFICIALIA: [REDACTED] No. DE ACTA: [REDACTED] CRIP: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

R E G I S T R A D O

NOMBRE: **ENRIQUE** [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

HORA: [REDACTED] PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

P A D R E S

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

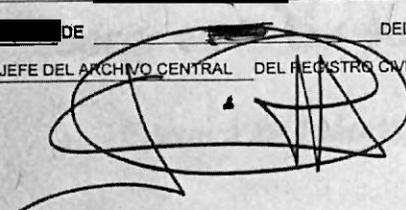
EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

[REDACTED] - SIN ANOTACIONES MARGINALES -

Se exhibe esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

A [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.



LIC. JORGE FELIPE HERNANDEZ CASTILLO
NOMBRE Y FIRMA

6000691070

SELO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL SECRETARIA CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO OAXACA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL ARCHIVO CENTRAL CERTIFICACION DE DATOS

Artículo 21 B.- La firma electrónica digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original, y por tanto, valor probatorio pleno en los documentos certificados que ingrese al Registro Civil del Estado de Oaxaca a través de sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Es obligado transferir la presente disposición en la certificación que se haga, so pena de nulidad del documento. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORÓ: JUDITH CRUZ L.
MODIFICÓ: JUDITH CRUZ L.
COTEJÓ: JUDITH CRUZ L.

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DEL ARCHIVO CENTRAL



**LGBT+
RIGHTS
OAXACA**

[REDACTED] Mirari

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICADO Y HABRÁ
SABER QUE LA FOJA NUMERO [REDACTED] DEL LIBRO NUMERO [REDACTED] DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO SE ENCUENTRAN
ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:

OFICIALIA: [REDACTED] No DE ACTA: [REDACTED] CRTF: [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] MIRARI [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

HORA: 8:45 PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

PADRES

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

Se otorga esta certificación en cumplimiento del artículo 22 del Código Civil registral de Oaxaca.

OAXACA DE JUAREZ OAXACA

A 14 DE JULIO DEL 20 10

C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL BOBETE

[Firma]

L. MANUEL ESTRADA [Firma]

NOMBRE Y FIRMA

SELLA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
OAXACA

DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL
"ARCHIVO CENTRAL"
"CERTIFICACION DE DATOS"

CARRERA: LEONOR S. AGUIRRE
CALLE: LEONOR S. AGUIRRE 1

53446 0372149 A



LGBT+ RIGHTS OAXACA

H. COPIA DE LA CURP

[Redacted] Alma Itzel

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Clave: [Redacted]

Nombre
 ALMA [Redacted]

Fecha de inscripción [Redacted] Folio [Redacted] Entidad de registro [Redacted]

Soy México



CURP Certificada, verificada con el Registro Civil

ALMA [Redacted]

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de julio de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifaial.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

[REDACTED] Enrique

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Clave: [REDACTED]

Nombre ENRIQUE [REDACTED]

Fecha de inscripción [REDACTED] Folio [REDACTED] Entidad de registro [REDACTED]

Soy México




CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ENRIQUE [REDACTED]

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de julio de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://trenapo.gob.mx/>

[REDACTED] **Mirari**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Clave: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Fecha de inscripción: [REDACTED] **Folio:** [REDACTED] **Entidad de registro:** [REDACTED]

Soy México



CURP Certificada verificada con el Registro Civil

MIRARI [REDACTED]

PRESENTE

Ciudad de México a 04 de agosto de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://tenapo.gob.mx/>

Eliminados datos personales con fundamento en el artículo 13, 23 fracción VI, 116 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 61, 62 y 64 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 10, 11, 12, 15, 18 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Primero, Cuarto, Trigésimo Octavo fracción I, Cuadragésimo primero, Quincuagésimo, Quincuagésimo sexto, Sexagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas.-----